



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6
35400 Arucas

Ref.:CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE SALIENTE:

D. Ángel Víctor Torres Pérez

PRESIDENTE ENTRANTE:

D. Juan de Dios Ramos Quintana

VOCALES:

D. Antonio Calcines Molina

D. Juan Manuel Cruz Suárez

Dña. Josefa Díaz Melián

D. Antonio Alberto Medina Almeida

D. Juan Francisco Padrón Rodríguez

Dña. M^a Esther Suárez Marrero

Dña. Paola Hernández Marrero

D. Manuel del Rosario Báez Guerra

D. Teodoro Sosa Monzón

Dña. M^a Encarnación Ruiz Alonso

D. Hipólito A. Suárez Nuez

D. Isidro Santiago Galván Quevedo

D. José Miguel Rodríguez Rodríguez

D. Pedro Rodríguez Pérez

D. José Manuel Santana González

Dña. M^a del Carmen Mendoza Hernández

D. F. Santiago Ojeda Montesdeoca

D. Gonzalo Rosario Ramos

D. Dámaso Arencibia Lantigua

D. José Luis Rodríguez Quintana.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Dña. M^a Soledad Collado Mirabal

Dña. Eva Patricia Martínez Fajardo

D. Tomás Suárez Ojeda

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

SECRETARIA ACCIDENTAL

Dña. M^a Celia Casal López

INTERVENTORA

Dña. Natalia M^a Oliva García

En la Ciudad de Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las nueve horas del día diecisiete de enero de dos mil trece, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arucas los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente **DON ANGEL VICTOR TORRES PÉREZ**, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a Celia Casal López



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6
35400 Arucas
Ref.:CCL

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución del Pleno de la Mancomunidad, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

El Sr. Presidente saliente de la Mancomunidad, D. Angel Víctor Torres Pérez, Alcalde de Arucas, da la bienvenida a todos los Sres/Sras. Asistentes/as a la toma de posesión del nuevo Presidente y Vicepresidentes de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

Seguidamente inicia su discurso que textualmente dice: *“Me gustaría saludar a las autoridades y a los asistentes, gracias por venir al Vicepresidente del Gobierno, a la Consejera de Empleo, Industria y Comercio y felicitarla por su reciente nombramiento, al Rector de la Universidad, al Consejero de Cooperación del Cabildo de Gran Canaria y también al resto de Consejeros y Consejeras de la Institución Insular, al Presidente de la Fundación Universitaria, al Presidente de FENORTE, también felicitarlo por su recientísimo nombramiento, a los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas, a la Consejera de Política Territorial del Cabildo, al Pleno, al resto de los miembros de las Instituciones, a los medios de comunicación y al personal, que han querido acompañarnos en esta mañana.*

Me toca como Presidente saliente hacer un esbozo de lo que han sido estos doce meses, en este sentido decir que hace casi un año hablábamos de dificultades que teníamos y que seguimos teniendo y hablamos de la unión de los Ayuntamientos del Norte y el afán de pelear juntos por mejorar nuestra comarca; entonces reivindicábamos y decíamos que como diez municipios teníamos un ejemplo de manifestación multitudinaria que hizo cambiar un Convenio de Carreteras y que hicieron que algunas obras que estaban en el Anexo 3, pasaran al Anexo 1, después de estar los diez Alcaldes con colectivos de sus municipios ante la Delegación del Gobierno, ante la Presidencia del Gobierno Autónomo y ante el Cabildo Insular, esto fue allá por el año 2006 y desde allí apelábamos hace doce meses a todas las Instituciones. Hablábamos de un esfuerzo entre todos por recuperar el Plan del Norte, dieciocho millones del mandato anterior para la Comarca, apelábamos en este caso al Cabildo de Gran Canaria.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6
35400 Arucas
Ref.:CCL

Al Gobierno le pedíamos una segunda fase del Plan de Dinamización Económica y al Gobierno Central también que mantuvieran los Convenios y que no se paralizaran las obras. Han pasado doce meses y cada uno puede sacar sus conclusiones, incluso entonces pedíamos unas líneas estratégicas de Empleo concretas con proyectos que hace doce meses tenían dos meses, eran recién nacidos y de los diez municipios que generaban empleo; que estaban hechos por los técnicos municipales a través de concesiones administrativas y que creíamos que podían tener cabida. Lo hemos presentado en todas las Instituciones y vuelvo a decir que hoy doce meses después, catorce meses exactamente, siguen tan actualizados que podríamos volver a pedirlos hoy porque no hemos conseguido la respuesta que entonces esperábamos y que hablaban de los productos de nuestra tierra, deportes, los espacios alternativos, la restauración, etc.

Hoy nos toca dar cuenta, y voy a empezar como Presidente saliente, reconocer el trabajo de los Concejales, Alcaldes y Alcaldesas de la Mancomunidad, estos doce meses, que sin cobrar dietas ni desplazamientos, que no cobran desde hace años, han estado los diez municipios reunidos hasta en dos ocasiones al mes, los representantes de estas Administraciones. Han sido catorce Juntas de Gobierno y varios Plenos, reconozco su trabajo y también el de los trabajadores de la Mancomunidad, que han peleado con nosotros en todas estas reuniones para intentar mejorar la Comarca.

Doy también cuenta de la lucha que tenemos y vamos a seguir teniendo para mantener los dos partidos judiciales, que están en Arucas y en Guía, pero que atienden a los vecinos de toda la Comarca, de pueblos y barrios que están a veces escondidos con graves problemas de conexión y que entendemos no pueden ser suprimidos. Esto es un mensaje claro al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que son los que han hecho los informes que han sido elevados a otras Administraciones. Sería realizar un auténtico disparate en Gran Canaria y también en otros lugares, disparate geográfico, ya lo hemos dicho, nos aleja más, disparate social, hace a la gente más indefensa y también un disparate económico para la comarca, porque nos va a empobrecer la pérdida de esos partidos judiciales, y lo más importante va a hacer que tengamos más dificultades para defender la libertad de cada uno en convivencia social.

También doy cuenta de la lucha, la lucha por la tecnología, por el avance, por el desarrollo, por el futuro. Nosotros sin querer dañar a nadie, sin meternos en proyectos de otros lugares, pero sí defendiendo los que son de la Comarca Norte, hemos querido este año reivindicar de manera inexcusable y entendemos también que absoluta, que podamos contar con un Parque Científico Tecnológico en el Norte de Gran Canaria, en este caso ubicado en el municipio de Gáldar, para el que Gáldar ha hecho un esfuerzo, la Mancomunidad también ha hecho un esfuerzo, incluso desbloqueando un millón de euros que se encontraban en las Medidas para la Promoción y Dinamización Económica del

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6

35400 Arucas

Ref.:CCL

Norte de Gran Canaria, en el Gobierno de Canarias, para este fin y también haciendo un llamamiento al Cabildo de Gran Canaria. Lo hicimos en su momento para que apostara por el equilibrio en el Norte de Gran Canaria y para que también en connivencia podamos tener nosotros también un Parque Científico Tecnológico que de una salida a la Comarca.

También doy cuenta de la lucha por intentar paliar el desempleo, para formar a nuestras personas del Norte de la isla, para que tengan mayores posibilidades de acceso al trabajo. Este año hemos conseguido tres proyectos del Servicio Canario de Empleo, un Taller de Empleo en Gáldar, una Escuela Taller en Valleseco y un tercero que se desarrollará en el municipio de Arucas; suponen algo más de un millón cien mil euros para estos proyectos, siendo casi cien personas las que se están formando, cuando tenemos casi dieciocho mil parados, el doble que teníamos en el año 2007, habiendo doblado nuestros desempleados; por ello es importante poder decir que cien personas pueden tener una formación y estar cualificados para crear empleo o intentar conseguir un trabajo. También es una gestión de la Mancomunidad y que debemos dar cuenta de ella y remarcarla.

También hemos intentado salir fuera, crear una marca, creando y presentando una imagen, un nombre “Norte de Gran Canaria”, que presentamos en la Feria del Norte y también en la de Gran Canaria, de la mano del Cabildo. El logotipo es un corazón que simbólicamente une las diez arterias que son los diez municipios del Norte con los colores de nuestra tierra y también de nuestro mar y de nuestro cielo, que en el fondo lo que pretende es tener una imagen amable de lo que podemos ofrecer, y es múltiple, a los ciudadanos que nos visitan.

Hemos hecho actividades deportivas con el nombre de nuestra Comarca, que también ha tenido una importante repercusión. También Jornadas de Turismo en La Aldea, y también Jornadas en Moya, ofreciendo oportunidades para el empleo, que se han desarrollado también en Gáldar, en Agaete e incluso doce cursos que se han desarrollado desde la propia sede de la Mancomunidad y que de una manera o de otra, más de mil personas han podido recibir formación a través de estas iniciativas de la Mancomunidad.

También doy cuenta, porque es importante la intención desde otras Administraciones de mantener servicios sociales básicos, como el Centro de Día comarcal ubicado en Gáldar y que desde la Mancomunidad seguiremos haciendo un esfuerzo, sea o no nuestra competencia, para su mantenimiento.

Pero a la vez tengo que dar cuenta de otras cosas, de que estamos más preocupados que hace doce meses porque decíamos entonces que no nos pararan nuestras carreteras y las carreteras del Norte tienen una parálisis evidente, no solamente la cuarta fase, si no otras que son de máxima seguridad, como la de la Aldea-El Risco, y otras que deben

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6

35400 Arucas

Ref.:CCL

terminar cuanto antes, y algunas que permitirían que los pueblos estén mejor conectados y que motivan que estén más alejados los que hoy viven en determinadas zonas, como el retranqueo entre Bañaderos y el Pagador, que son obras que tienen una incertidumbre absoluta o bien la certidumbre de la no realización y por tanto este Plan del Norte que el Cabildo está diseñando esperamos que de salidas, que en estos momentos se vislumbran con escasa dotación.

Por otro lado tenemos que garantizar también, y doy cuenta de ello, el suministro energético para esta comarca. También hay proyectos clave, como el Centro Comercial, el Parque Científico Tecnológico, el eje de carreteras, zonas industriales, etc., que llevan esperando en esta comarca desde hace años, y cuando lleguen, si llegan, tienen que tener este suministro garantizado y para la que ya hemos hecho este año la reivindicación pertinente.

Y voy a acabar con que no son buenos tiempos, aunque también seguro que el Presidente entrante también lo dirá hoy, en el Norte somos menos, ahí están los datos de la población, somos más viejos y también somos más pobres. La pequeña y mediana empresa, ahora mismo cierra más por ratio en el Norte que en el resto de Canarias, y hay veces, y lo digo desde el punto de vista personal pero también colectivo, que nos hemos sentido a veces que clamamos en el desierto.

Es verdad que los movimientos actuales exigen con la economía como centro, que tomemos medidas y que evitemos duplicidades, pero también que reflexionemos ante una nueva Ley de Bases, la que se llama Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y la Mancomunidad o las Mancomunidades lo son, que parece que de forma inminente se aprobará, que seamos sometidos a una evaluación conforme a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y de nuestros servicios mínimos, los que hacen las Mancomunidades, en un año demos respuesta económica a los mismos y si no pues los Ayuntamientos que estén en esas Mancomunidades, dejarán de estar y pasarán sus labores a las Diputaciones, Consejos Insulares o Cabildos. Yo solamente hago una reflexión, las Mancomunidades han estado y están ahí, esta es la más antigua de Canarias, es la primera en todo el territorio Canario y cuando uno lee ese Anteproyecto y ve que tiene doscientos y algo artículos y muchas páginas, concluye que para las Mancomunidades hay diecisiete líneas. Es una lástima que en los momentos presentes, eso que marca la economía, lo digo con mayúsculas, nos olvidemos de la historia y la traicionemos, lo digo porque sin ninguna duda, aquí hay Alcaldes que han estado, están y estarán.

La Mancomunidad a lo largo de estos años, le ha dado a cada uno de los Ayuntamientos que la conforman, y le sigue dando y lo podemos justificar, más que lo que a la inversa le hemos dado nosotros a la Mancomunidad del Norte; así que vamos a seguir peleando para que la Mancomunidad tenga su servicio y lo pueda prestar y termino

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6
35400 Arucas

Ref.:CCL
deseándole suerte al futuro Presidente, al Alcalde de Teror, D. Juan de Dios Ramos Quintana, del que siempre voy a ser aprendiz suyo, por muchas razones, unas públicas y otras privadas o personales, pero sobre todo porque ha sabido liderar y mantener el apoyo mayoritario de los vecinos de su Villa, y que sin ninguna duda está claro que con su carácter propio la Mancomunidad va a estar en buenas manos”.

Posteriormente le cede la palabra a la Secretaria para que de lectura al artículo 7º de los Estatutos de la Mancomunidad del Norte sobre la renovación de las Presidencias y Vicepresidencias de la Mancomunidad, que textualmente dice:

“La Presidencia y las Vicepresidencias, igual que la capitalidad, será rotativa por periodo de un año coincidiendo con el año natural. Finalizado el mandato de Arucas, pasará a Teror, Valleseco, Gáldar, Agaete, Santa Mª de Guía, Firgas, Moya, San Nicolás de Tolentino y Artenara sucesivamente, recayendo en cada periodo en el Alcalde del Ayuntamiento respectivo, si formara parte de los representantes que designe la Corporación respectiva. En el supuesto de no ser designado el Alcalde como representante, el pleno de cada Ayuntamiento designará en su periodo de mandato la Presidencia.

Las Vicepresidencias la obtendrán los miembros de la Junta a quien corresponda hacerse cargo de la Presidencia en los siguientes relevos, siguiendo el mismo orden establecido en el párrafo anterior.

El Vicepresidente primero sustituye al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

El Vicepresidente segundo sustituye al Vicepresidente Primero y al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad”.

Seguidamente toma posesión de su cargo como Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria D. Juan de Dios Ramos Quintana Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror quien, de conformidad con el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril, *“promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de **Presidente** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Seguidamente inicia su discurso de toma de posesión que textualmente dice: *“Mis primeras palabras de agradecimiento y reconocimiento a un trabajo bien hecho, serio, honesto y de muchísimas horas dedicadas a esta Mancomunidad, por lo tanto Angel Víctor, muchísimas gracias, muchas felicidades y felicidades para todos nosotros.*

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6
35400 Arucas
Ref.:CCL

Estamos hoy aquí los que tenemos que estar, estamos aquí la gente que estamos comprometidos con este proyecto que se llama la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria. Tengo que dar las gracias y la bienvenida a los que también nos acompañan como referente de esta tierra, como puede ser el Vicepresidente primero del Gobierno de Canarias, la flamante nueva Consejera de Empleo del Gobierno Autónomo, el Rector de la Universidad, Consejeros del Cabildo, los medios de comunicación y mucha gente que han venido hoy por aquí para ratificar con su presencia el apoyo incondicional a esta Mancomunidad del Norte y al trabajo que se hace en el Norte.

Allá por el año 2003 me despedía como Presidente de la Mancomunidad del Norte e iba despidiéndome de la vida política, pero estoy aquí otra vez de Presidente de la Mancomunidad del Norte por segunda vez y lo hago con la misma ilusión, con el mismo compromiso de seguir trabajando conjuntamente con los Alcaldes de esta zona, con los Concejales de esta zona y sobre todo trabajando, pensando en esta Comarca y sobre todo pensando también, como no, en Gran Canaria, en Canarias y en los que en definitiva en estos momentos cruciales de la historia nos pertenece a todos.

Hablaba el Presidente saliente que en estos momentos, que poco menos quería cerrar las Mancomunidades.

Hace diez años nos pedían los grandes partidos políticos que la Mancomunidad tenía que estar unida más que nunca y nos pedían en ese momento que los Alcaldes hiciéramos un esfuerzo y dejáramos de pensar en el ombligo y en nuestro municipio y pensáramos globalmente, y lo hemos conseguido, y por haber conseguido que los Alcaldes dejaran de pensar en su ombligo y pensar solo en su municipio, que también es importante, pensar en el municipio que uno representa, hemos conseguido que el Norte renaciera de las cenizas, que el Norte volviera a ser referente de Gran Canaria y dentro de Canarias y por lo tanto reivindico que la Mancomunidad del Norte es un referente del Norte de Gran Canaria, que es un referente dentro de Canarias, que hemos hecho un trabajo bien hecho y gracias a la Mancomunidad del Norte conjuntamente con FENORTE y con muchas Administraciones ha hecho un gran trabajo.

Pero queda mucho por hacer, hago un llamamiento en estos momentos al Cabildo de Gran Canaria, al Gobierno Autónomo, al Gobierno de España y como no, a Europa también. El Norte de Gran Canaria estuvo paralizado durante muchísimos años, probablemente por aquello del auge turístico y la gente se olvidó del sector primario, de la ganadería y de la producción de esta zona. El Norte no puede seguir siendo un referente por sus cascos antiguos que pasan a ser históricos, por aquello de que pueden tener subvenciones, no, tenemos que vivir de la realidad de los tiempos que vivimos. Llegan las tecnologías modernas a cualquier rincón de esta comarca y tienen que llegar las grandes



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6

35400 Arucas

Ref.:CCL

obras y los grandes proyectos para que el Norte esté a la altura de cualquier zona de esta isla de Gran Canaria.

No puede haber una isla, dos islas o tres islas dentro de una misma isla, por tanto a todas las Administraciones, a todos los Alcaldes y a todos los que nos compete en estos momentos empujar en una misma dirección, tenemos que estar ahí y tenemos que estar reivindicando la carretera, la cuarta fase de la Circunvalación, la carretera de la Aldea, los proyectos medioambientales, los proyectos de Costas, y tenemos que pensar desde la cumbre hasta el mar, y desde el noroeste hasta el Centro de la isla. Pero también tenemos que pensar en otras partes de la isla, pero en estos momentos nos compete a nosotros defender los intereses del Norte y eso es lo que vamos a hacer, seguir defendiendo los intereses del Norte y me gustaría que la gente que esté hoy aquí dentro de un año me preguntaran cómo ha ido la cuestión y no me gustaría que al final se dijera que el último Presidente de la Mancomunidad del Norte vino de Teror... por eso entre todos tenemos que reivindicar, seguir haciendo Comarca y seguir haciendo lo que tenemos que hacer, dedicar tiempo y esfuerzo a los ciudadanos y ciudadanas que esperan mucho de nosotros, y esperan mucho porque en los tiempos que estamos la marca política no vende, tenemos que demostrar con actos que sí vende y que vendemos el trabajo, el esfuerzo y la dedicación, todas las horas del día a los ciudadanos y ciudadanas que en definitiva han depositado la confianza en nosotros.

Voy a finalizar reivindicando a todos y cada uno que en estos momentos nos pongamos las pilas. Que son tiempos difíciles, por supuesto, pero también son tiempos de sonreír, de tener ganas de hacer cosas y de tener ganas de que entre todos podemos salir del bache, por tanto felicitarlos todos, trabajemos todos y llevemos este mensaje de ilusión y de ganas de hacer cosas. Muchas felicidades, muchas gracias y buen día”

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

Atendiendo al artículo 7º de los Estatutos de la Mancomunidad del Norte sobre la renovación de las Presidencias y Vicepresidencias de la Mancomunidad, expuesto en el punto anterior, toman posesión de su cargo el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad:

2.1.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

Toma posesión de su cargo como Vicepresidente Primero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria D. Dámaso Arencibia Lantigua Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Valleseco, que de conformidad con el Real Decreto



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6

35400 Arucas

Ref.:CCL

707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de **Vicepresidente Primero** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado”.*

2.2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Toma posesión de su cargo como Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gáldar, que de conformidad con el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de **Vicepresidente Segundo** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado”.*

3.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL TESORERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente informa que, atendiendo al artículo 13 de los Estatutos de la Mancomunidad del Norte, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ARTICULO 13º: DEL SECRETARIO, DEL INTERVENTOR Y DEL TESORERO.

Las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería serán ejercidas, en régimen de acumulación, por funcionarios con habilitación de carácter nacional de los municipios mancomunados, designados por la Junta Plenaria.

No obstante, y en caso de vacante, la Mancomunidad a propuesta de la Junta Plenaria designará el personal cualificado necesario para las funciones propias del puesto, conforme a la legislación en esta materia.”

De conformidad con dichos Estatutos y atendiendo a que el puesto de Tesorero de la Mancomunidad ha sido ocupado con anterioridad por los Concejales de Hacienda de los municipios que ostentaban la Presidencia, se realiza a los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad la siguiente propuesta de acuerdo:

UNICO: Nombrar al Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Teror, D. Armando Santana Yáñez, para que ostente provisionalmente el cargo de Tesorero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

Pasada dicha propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.



C/. Bruno Pérez Medina, nº 6
35400 Arucas
Ref.:CCL

Seguidamente toma posesión de su cargo y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de TESORERO de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

4.- DESIGNACIÓN DE CLAVEROS DE LAS CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente de la Mancomunidad informa que es necesario designar a los claveros de las cuentas corrientes bancarias de esta entidad, al objeto de poder realizar todos los trámites necesarios en las mismas.

Seguidamente se realiza la siguiente propuesta de acuerdo a los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad:

PRIMERO: Designar a D. Juan de Dios Ramos Quintana (Presidente de la Mancomunidad), D. Armando Santana Yáñez (Tesorero de la Mancomunidad) y Doña Natalia M^a Oliva García (Interventora de la Mancomunidad), como claveros de todas las cuentas de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

SEGUNDO: Comunicar expresamente el presente acuerdo a todas las entidades bancarias con las que la Mancomunidad mantiene cuentas corrientes.

Pasada dicha propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las diez horas treinta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE